



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BILBAO

Grupo: Social.

Procedimiento origen: Social ordinario 732/2011.

Pieza ejecución: 71/2012.

Sobre: Cantidad.

Ejecutante: Silvia Andueza López.

Ejecutado: Oscar Francisco Ortega Ramos.

D.^a Inés Alvarado Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Bilbao.

Hago saber: Que en autos pieza ejecución 71/2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D/D.^a Silvia Andueza López contra Oscar Francisco Ortega Ramos, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva. –

A los efectos de las presentes actuaciones (SOC 732-11, PEJ 71-12), y para el pago de 2.471,50 euros de principal, 500 euros de intereses y euros calculados para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Oscar Francisco Ortega Ramos, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Firme la declaración de insolvencia, hágase constar en el Registro correspondiente (artículo 276.5 de la LJS) y archívense provisionalmente las actuaciones.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial.

Y para que le sirva de notificación a Oscar Francisco Ortega Ramos, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia o emplazamiento.

En Bilbao (Bizkaia), a 3 de septiembre de 2012.

El/la Secretario Judicial
(ilegible)